



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO  
Y LA EMISIÓN DEL FALLO  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-046.2/2024  
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS **DIECISIETE** HORAS DEL DÍA **DIECINUEVE** DEL MES DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES** DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS **26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y EL C. ANGELLO HERNANDEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y LAS C. GISEL VILLAPANDO FERNÁNDEZ Y LA C. AIDA DEL RIO ORTIZ REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL **DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-046.2/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**; CON BASE EN LAS REQUISICIONES NÚMEROS **06-011 DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y LAS 06-017 Y 06-018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE NO SE REGISTRÓ ASISTENCIA DE PARTICIPANTES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES**; SE COMUNICA EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO  
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL **4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO A) Y 4.2.2 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:**

LA EMPRESA **INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V., SI CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS **LEGALES Y ADMINISTRATIVOS** SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **3.1.1 Y 3.1.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN**.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-046.2/2024  
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
CASA MAYOR

DE LAS EMPRESAS **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. Y CROLSA, S.A. DE C.V.** SE OBSERVÓ QUE LAS PROPUESTAS NO VIENEN FIRMADAS EN TODAS LAS HOJAS.

ASIMISMO SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC2471892615.

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO B) Y 4.2.2 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR: LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL CON NÚM. DE OFICIO: CDMX/AAO/DGDS/1226/2024 Y POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL CON NÚM. DE OFICIO: AAO/DUGIRYPC/283/2024, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES: **INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V., INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. Y CROLSA, S.A. DE C.V.**, COTIZAN DE LA PARTIDA 1 A LA 106, LAS CUALES **SI CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.12, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE.

#### EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO C) Y 4.2.2 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: DE **INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V., INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. Y CROLSA, S.A. DE C.V.**, SE OBSERVÓ QUE EN LA SUMATORIA DE TODAS LAS REQUISICIONES SE APLICÓ EL 16% DE I.V.A.

#### RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. Y CROLSA, S.A. DE C.V.** SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:--

- 1.- **NO CUMPLEN** CON EL NUMERAL 3.2.4 INCISO 4) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
  - 2.- **INCUMPLEN** CON EL ARTÍCULO 2º.-A.- NUMERAL I.- INCISO B) DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO .
- POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO B) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES Y DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE INDICA QUE SERÁ CAUSA DE **DESCALIFICACIÓN** EL **NO CUMPLIR** CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LAS EMPRESAS LICITANTES ANTES MENCIONADAS QUEDAN **DESCALIFICADAS**.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

DE LA EMPRESA PARTICIPANTE **INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.** SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

**1.- INCUMPLE CON EL ARTÍCULO 2º.-A.- NUMERAL I.- INCISO B) DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**-----  
POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO B) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES Y DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE INDICA QUE SERÁ CAUSA DE **DESCALIFICACIÓN** EL **NO CUMPLIR** CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA QUEDA **DESCALIFICADA**.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I Y 56 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL ARTÍCULO 51 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 11.1 INCISO C) DE LAS BASES, LA PRESENTE INVITACIÓN SE DECLARA **DESIERTA, POR NO CONTAR COMO MÍNIMO CON TRES PROPUESTAS**.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TENIA COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLIERA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 17:20 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARELLANO  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
RECONSTRUYENDO EL PAÍS  
UNIÓN Y PROGRESO

C. GISEL VILLAPANDO FERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

C. AIDA DEL RÍO ORTIZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO SOCIAL

C. ANGELLO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA  
UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-046.2/2024  
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS





RECIBI COPIA.

19-JUL-2024



Recibi copia

Angelo Hernandez

19.07.24



Recibi copia.

19 Julio 2024.



Recibi copia

19-07-24

